

5 B9LC!F9GC @ 7 -é B' Bš' %& %! -GGD#&)



ISSP | **INSTITUTO SUPERIOR
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Curso Básico de Capacitación DIC (Área Intervenciones Complejas)

DATOS GENERALES

Denominación del Curso: "CURSO BASICO DE CAPACITACION DIC" (AREA INTERVENCIONES COMPLEJAS)

**Unidad Académica responsable: Dirección de Cursos de Altos Riesgos
Secretaría Académica –ISSP-**

Duración: 27 días

Carga horaria total: 387 hs. reloj

Horario: 1° semana régimen internado
2° y 3° semanas de 6:00 a 17:30
4° y 5° semanas de 6:00 a 19:30 (se sumarán ejercicios nocturnos)

Fecha de inicio y finalización: a designar

Modalidad: Presencial, con perjuicio del servicio.-

Destinatarios:**PERSONAL DE POLICÍA METROPOLITANA**

- Oficiales masculinos y/o femeninos Operativos, hasta Inspector inclusive.
- Apto médico **firmado por un facultativo.**
- Aprobar examen físico de admisión
- Autorización de Jefe de Dependencia

PERSONAL DE OTRAS FUERZAS

- Nota de pedido de vacante del Superior de su Fuerza, elevada a la Dirección Operativa de Especialización Policial del Instituto Superior de Seguridad Pública (Santiago de Compostela 3801 Parque Avellaneda, Capital Federal).

**Aprobar examen físico de admisión
Apto médico firmado por un facultativo**

Requisitos Previos

Lectura, Notificación y aceptación de las Normas de Curso, firmadas al dorso de la misma en conformidad.

Examen de Incorporación

A realizarse en las instalaciones ISSP, para definir el pie de instrucción de los mismos, excluyentes.

Las características del examen son:

- 1) Examen médico:
 - Traer Apto médico.
- 2) Físico:
 - Acorde al Plan Anual de Instrucción.

ALCANCE

El curso está destinado a Oficiales Operativos, de Supervisión hasta el grado de Inspector inclusive de la Policía Metropolitana y en las jerarquías de Suboficiales y Oficiales subalternos de otras FFAA y FFSS tanto federales como de las provincias.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

1. Fundamentación

Se basa en la necesidad de capacitar y dar conocimientos técnicos y tácticos, teórico-prácticos, en materia de Intervenciones Complejas a todo aquel personal policial de nuestra Institución que nunca ha recibido formación en esta materia, tales que estos puedan ser empleados en su accionar diario, estén o no, destinados en el Área de Intervenciones Complejas. De esta manera, se les ofrece una herramienta para la toma de decisiones, elevando los niveles de conocimientos y seguridad al personal interviniente en situaciones complejas reduciendo y minimizando al máximo las probabilidades de error. Esta capacitación pretende dotar a la Policía

Metropolitana de mayor cantidad de personal formado para eventualidades y una rápida inserción en destino operativo en caso de traslados de personal.

2. PROPÓSITO

Este curso pretende capacitar al personal de la Policía Metropolitana y/o FFAA-FFSS en técnicas específicas básicas para el normal desenvolvimiento en las actividades diarias de esta unidad. Asimismo se pretende poner al cursante en situaciones y contextos determinados, propios del teatro de operaciones en el que se desempeña normalmente el personal de esta Área, para lograr con ello la asimilación y en su caso la correcta resolución de los distintos inconvenientes que pueden suscitarse, minimizando los riesgos y resguardando la integridad física tanto del personal como de terceros involucrados, y ajenos a las mismas.

3. Objetivos

- Desarrollar habilidades y conocimientos generales básicos de Intervenciones Complejas en personal sin formación en el área.
- Implementar contextos desfavorables en ámbitos de estudio para que el cursante desarrolle conductas óptimas en situaciones análogas a futuro en momentos de decisión, sin afectar a terceros.
- Exponer a cursantes a contextos que la sociedad le presenta para que desarrollen acciones eficaces e idóneas sin sorprenderse ni inquietarse.

Certificación que otorga: Certificado de Aprobación del “Curso Básico de Capacitación DIC” el cual certifica la Capacitación en Aptitudes Básicas en Técnicas y Tácticas empleadas en el Área Intervenciones Complejas (Control de Disturbios y Operaciones Complejas)

Cupo estimativo: Hasta 40 (cuarenta) cursantes.

Lugar de Realización:

Se utilizarán los siguientes predios para el dictado de las distintas actividades del curso, pudiendo emplearse predios alternativos:

Instalaciones I.S.S.P., Polígono ISSP, y lugares a designar conforme a las necesidades de capacitación.

Docentes:

El curso será dictado por Instructores y Profesores de Educación Física del ISSP y Personal de la DIC.

Programa de Módulos

Módulo 1. Doctrina

- ❖ Definición
- ❖ Teoría de grupos.
- ❖ Hipótesis de intervención.
- ❖ Organigrama de la Unidad
- ❖ Heráldica

Modulo 2. Tácticas y Estrategia

- ❖ Concepto operaciones Tácticas
- ❖ Código de manos
- ❖ Estados mentales – Jeff Cooper
- ❖ Sectorización
- ❖ Disturbios civiles

Modulo 3. Reducción de personas con sus facultades mentales alteradas

- ❖ Definiciones

- ❖ Normativas Legales
- ❖ Aparato psíquico
- ❖ Prosopografía
- ❖ Consideraciones Especiales
- ❖ Equipos y materiales
- ❖ Técnicas de reducción y control.

Modulo 4. Pa.Ta.Mo.

- ❖ Definiciones y antecedente
- ❖ Factores potenciales
- ❖ Formaciones
- ❖ Características
- ❖ Roles
- ❖ Progresión en zonas de alto Riesgo.

Modulo 5. Mecánica y funcionamiento de las armas de fuego

- ❖ Armas de fuego – clasificación
- ❖ Pistola PX4
- ❖ Escopeta Mossberg 500
- ❖ Sistema Pepperball
- ❖ Cartuchería
- ❖ Agresivos químicos para el control de disturbios

Modulo 6. Tiro.

- ❖ Teoría del tiro

- ❖ Técnicas aplicadas en Puntería de Tiro.

Modulo 7. Operaciones en Ambientes Confinados (OAC)

- ❖ Definición, Concepto y clasificación
- ❖ Principios del OAC
- ❖ Fundamentos del OAC
- ❖ Técnicas básicas de Irrupción
- ❖ Pasillos con puertas múltiples
- ❖ Progresión en escaleras.
- ❖ Estructuras tubulares
- ❖ Escalamiento.

Modulo 8. Aptitud Física

A cargo de profesores del ISSP.

Programación y fundamentación de las distintas semanas:

Primer semana: La primer semana es la única dentro del cronograma de capacitación de carácter internado. Se realiza un abordaje teórico - práctico intensivo durante el horario diurno y nocturno, de temáticas generales y básicas, propias de las distintas hipótesis de intervención del Área Intervenciones Complejas. Durante esta semana se desarrollan diferentes actividades que ponen en situación de stress a los cursantes, como por ejemplo: horarios de sueño cortados y muy reducidos, intercalados entre formación y otras actividades como prácticas de alistamiento del material provisto, entre otras fundamentando su intención formativa en las siguientes estrategias:

Carácter internado: Lo que se pretende lograr esta estrategia, es poner al cursante en una situación de convivencia e interacción grupal, enfrentándolo

permanentemente a situaciones hostiles y adversas, sometido a momentos de alto stress y situaciones de presión propios de la funciones que desempeña el Área Intervenciones Complejas, como recargos de servicio, falta de sueño, agresiones de civiles tanto físico como psicológico, con el objetivo de entrenarlos para su eficaz desenvolvimiento en los servicios que a futuro deberán cumplimentar.

Falta de sueño – Sueño cortado: es una de las estrategias del entrenamiento que pretende poner al cursante en la necesidad de resolver de manera eficiente cuestiones propias e inherentes a las actividades que esta Unidad desarrolla, tales como hipótesis de antidisturbios, reducción de personas altamente peligrosas, control vehicular en zonas de alto riesgo, desplazamiento con armas largas (situaciones de alto riesgo tanto para el personal como para terceros civiles) sin que el cansancio y el stress incidan negativamente en el correcto desenvolvimiento por parte del cursante. Se destaca que el personal que integra la dotación del área cumple turnos de 24 hs. acorde al tipo de tareas que desarrolla.

Alistamiento: El alistamiento consiste en la colocación y traslado del material provisto por esta unidad para la protección física de los integrantes de la misma. El material alistado será: pistola reglamentaria, escopetas, marcadoras, material antidisturbios (escudo, casco, bastón, pecheras, chalecos, etc.) y demás elementos provistos. La necesidad de la correcta utilización de los mismos es determinante para el cumplimiento de los servicios asignados, en virtud que las tareas cotidianas de esta Unidad son requeridas por la Superioridad en forma permanente, en cualquier lugar, en cualquier horario, y deberán ser ejecutadas en el menor tiempo posible, adaptándose a distintas situaciones hostiles. Por ello, es de suma importancia que el personal se encuentre capacitado para equiparse y desequiparse en forma inmediata, despertarse en medio de la noche y tomar el equipo completo en un margen no superior a 3 minutos, ya que la falta de eficiencia de ello o el faltante de cualquier parte del equipo provisto puede traer consecuencias negativas, tanto para el personal de la Policía Metropolitana como cualquier persona que requiera ayuda.

Segunda semana: En la segunda semana de curso se intensifica el aprendizaje en temas teórico – prácticos como Patrullas tácticas móviles, siendo ellas hipótesis fundamentales y cotidianas del Área Intervenciones Complejas. Se proponen actividades en la formación que coloquen en situaciones de stress físico y mental a los cursantes para lograr resolver eficazmente los distintos ejercicios, sorteando sistemáticamente los inconvenientes o imprevistos planteados, en contextos que simulen situaciones reales de desempeño profesional.

Tercera semana: En la tercera semana de curso, se continúa con entrenamiento de Pa. Ta. Mo, más específicamente a la reconfiguración en Equipos y células de dispersión. Como así también Equipos y grupos de Reducción de personas con sus facultades mentales alteradas. Se da inicio a las primeras nociones básicas de Operaciones en ambientes confinados por ser ellas hipótesis propias de esta Unidad.-

Cuarta semana: Se da inicio a la primera etapa de Tiro, siendo ésta desarrollada en forma individual. Se intensifica la hipótesis de operación en ambientes confinados.

Quinta Semana: Última semana de evolución del curso, se ponen en juego toda las hipótesis de la unidad.

Se comienza el trabajo con fuego vivo en forma grupal aplicando, todas las técnicas y tácticas desarrolladas y asimiladas desde el inicio del curso.

Elementos para cursantes

Serán requeridos los siguientes elementos para el desarrollo de los módulos :

- ✓ Uniforme Negro: pantalón de fagina, chaqueta, tricota, borcegués, abrigo, Mameluco Negro (si posee) y cubre cabeza.
- ✓ Uniforme de gimnasia gris o negro, zapatillas acorde a la actividad
- ✓ 02 (DOS) o mas Remeras Negras

- ✓ 02 (DOS) Remeras Blancas
- ✓ Elementos de HIGIENE PERSONAL (Jabón C/jabonera, Shampoo, Cepillo de dientes, Pasta dental, Toalla, Tallón, máquina de afeitar) ojotas AZUL o NEGRA, Bolsa de tela color BLANCA de 40 x 40 cm.
- ✓ Elementos de LUSTRE (cepillo y betún). Bolsa de tela color NEGRA de 30 x 30 cm.
- ✓ Elementos de RANCHO (Plato Plástico, Vaso Plástico, cubiertos (cuchillo, tenedor y cuchara), 02 (DOS) servilletas de tela color blanca de 30 x 30 cm), Bolsa de tela color AZUL de 40 x 40 cm.
- ✓ Correaje Completo (Pistolera Muslera, Porta cargadores, Porta esposas)
- ✓ Pistola Asignada por la institución que corresponda y 03 (TRES) cargadores.
- ✓ Escopeta personal o provista por su Dependencia.
- ✓ Esposas asignadas (si posee).
- ✓ Protectores Auditivos y Visuales.
- ✓ Capa Poncho Asignada. (si posee)
- ✓ 01 (UNA) BOLSA DE DORMIR/ aislante.
- ✓ ½ mts. De Banda Elástica (GOMA DE SUERO) o Correa Porta.
- ✓ 01 (UNO) Mosquetón chico (tipo llavero)
- ✓ 01 (UNA) Cinta de Papel de 3 cm. de ancho.
- ✓ 01 (UN) mts. De Cordón NEGRO.
- ✓ 10 (DIEZ) mts. De cuerda de 5 mm símil cordón.
- ✓ 02 (DOS) Pares de medias USADAS.
- ✓ 01 (UNA) Botella Plástica de 2 ½ lts. Una botella de 600 mlts
- ✓ 01 (UNA) Tempera color ROJO.
- ✓ 05 (CINCO) Bolsas tipo ZIPLOG de 20x20 cm aproximadamente.
- ✓ 01 (una) Cinta aisladora color ROJO
- ✓ Elementos de escritura (carpeta anillada color AZUL, Libreta color NEGRA, Birome Bic Azul, Verde, Roja, Negra Y Lápiz Negro)
- ✓ Mochila 3 días color negro.
- ✓ Un bastón de madera de 50 Cm de largo x el diámetro de un palo de escoba pintado color rojo.-
- ✓ Cinta aisladora negra.
- ✓ Cinta aisladora roja.
- ✓ Cinta de embalar.
- ✓ Linterna.
- ✓ 10 (diez) precintos largos.

- ✓ Credencial de obra social, credencial identificatoria de la fuerza en la cual presta servicio y D.N.I.
- ✓ Foto 4x4.

Recursos Didácticos.

Manual de instrucción propio con la información necesaria y recomendaciones técnicas para su lectura posterior a las clases, Quince mil (15000) municiones 9x19, tres mil (3000) A.T.

Requerimientos para la realización del Curso

- a. Racionamiento
- b. Enfermería
- c. Apuntes
- d. Munición
- e. Duchas
- f. Gimnasio
- g. Profesores de gimnasia
- h. Dormis
- i. Estructuras tubulares (vagones de subtes)
- j. Polígono

Metodología de enseñanza: Las clases resultan de la integración de la teoría y la práctica en el abordaje de distintos temas, mediante el desarrollo de actividades que propician el desarrollo de distintas hipótesis de intervención de esta unidad, fundamentando su ejecución. Se pretende que este curso facilite el desarrollo de competencias concretas para el cumplimiento de manera activa y simulada de las situaciones críticas que se producirán en la cotidianeidad de la función.

Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación posee una parte de monitoreo sobre la formación práctica (70%), una parte sobre la Formación teórica (30%) y Evaluaciones prácticas, teóricas de proceso y de producto.

a. Evaluación escrita semanal

La evaluación semanal será escrita y se aprobará con una puntuación mínima de 7 puntos, el que no llegar a la puntuación mínima especificada el cursante obtendrá 20 deméritos. Todas las evaluaciones semanales serán promediadas, debiendo obtener 7 o más puntos para no ser excluido del curso.

b. Ejercicios Prácticos semanales

Durante el curso se realizarán evaluaciones cualitativas a través de ejercicios prácticos de cada módulo, donde el cursante pondrá en juego las actitudes y aptitudes desarrolladas durante el proceso de capacitación.

Nota: los ejercicios prácticos de cada módulo podrán ser repetidos en 2 oportunidades y, de no aprobar obtendrá 20 deméritos. Asimismo será calificado de 1 a 10 puntos, teniendo en cuenta para su calificación la corrección y actitud en la realización de los movimientos, debiendo llegar a 7 puntos o más para la aprobación semanal, el no llegar a la puntuación mínima estipulada el cursante obtendrá 20 deméritos.

Al finalizar la 5° semana se tomará en Trabajo Práctico final debiendo el cursante mostrar y ejecutar todo lo aprendido hasta el momento. Los ejercicios prácticos pueden recuperarse, de no aprobar estos en ambas oportunidades quedara excluido del curso.

c. Conceptual

Los días viernes de cada semana los cursantes obtendrán una calificación conceptual que emitirán los instructores.

Diploma y Distintivos

1. Certificación que otorga: Certificado de Aprobación del “Curso Básico de Capacitación DIC” Otorgada por el I.S.S.P. el cual certifica la Capacitación de Aptitudes Básicas en Técnicas y Tácticas empleadas en el Área Intervenciones Complejas (Control de Disturbios y Operaciones Complejas)
2. Mejor promedio en tiro: Certificación Otorgada por jefe de unidad e Instructores de los módulos.
3. Mejor Promedio general Certificación otorgada por jefe de unidad e Instructores
4. Se entregará Boina, Brevet, a aquellos que reciban diploma de aprobación.

Disciplina

De acuerdo al R. R. D. P. y al Reglamento del Curso

ANEXO 1

Reglamento del Curso

La presente reglamentación define las pautas a implementarse en el Curso Básico de la División Intervenciones Complejas, que a continuación se detallan:

1. Solo existen dos jerarquías siendo ellas la de instructor y cursante.
2. Por jornada de curso habrá un Jefe de grupo y un 2do Jefe de Grupo, que se determinará diariamente por los instructores, siendo ellos el enlace entre los cursantes y los instructores. Toda novedad que surgiere tanto durante el curso como en los períodos franco y sea ella de índole personal o material, deberá ser informada de inmediato al Jefe de grupo o bien 2do jefe a efectos de que el mismo la informe a la brevedad a los instructores de turno, pudiendo ser sancionados según la escala de deméritos, en caso de incumplimiento de dicho punto.-
3. El cursante no podrá utilizar teléfonos celulares.-
4. El ingreso al curso es voluntario y libre, cualquiera que quiera desistir del mismo, lo hará saber al instructor de guardia. NO SERÁ OBLIGATORIO FINALIZAR O CONTINUAR EL CURSO, pudiendo desistir en cualquier momento.-
5. La falta de alguna medida de seguridad, ya sea por negligencia, imprudencia, impericia, cansancio, malestar, o cualquier otra causa ajena a estas será motivo de exclusión.-
6. El mentir, obrar de mala fe, insultar, empujar y golpear a cualquiera de sus compañeros o instructores, será motivo de exclusión y sanción disciplinaria.-
7. El deteriorar material del GCBA por negligencia, imprudencia, impericia, cansancio, malestar o cualquier causa ajena a estas, será motivo de exclusión.-
8. Las ausencias por más de (3) TRES horas por causas menores y (24) veinticuatro horas por causas mayores será motivo de exclusión.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 15/2015 (continuación)

Entiéndase causas mayores a problemas médicos, citaciones judiciales o enfermedad o fallecimiento de familiares, así como también cualquier otra circunstancia no descripta en el presente punto que la superioridad determine.

9. Se encuentra prohibido tomar contacto durante el curso con otra persona que no sean instructores y sus propios compañeros.-
10. Se encuentra prohibido divulgar cualquier información, capacitación, o cualquier otra actividad propia del curso, fuera de él, encontrándose contemplado dentro del presente punto el subir o efectuar comentarios en redes sociales o internet, así como también comentarios a otra persona ajena al curso, siendo cualquiera conducta comprendida causal de exclusión automática.-
11. En todo momento el cursante deberá mantener su corrección, respeto y prolijidad en su aliño personal, actitudes y desempeño.
12. El bajo rendimiento académico del cursante será motivo de exclusión.-
13. El cursante no portará elementos comestibles propios, limitándose exclusivamente a los otorgados por el Área logística del curso o los autorizados por el plantel de instructores.-
14. El cursante no estará autorizado a fumar ni ingerir alimentos o bebidas no autorizados por el plantel de instructores, siendo el incumplimiento del presente punto pasible de sanción.-
15. Pedido de separación voluntaria: en el caso de que un cursante quiera desistir voluntariamente del curso. A partir de ese momento recuperará su condición de Oficial o jerarquía que ostente.-
16. A cada cursante al inicio de esta formación se le asignará (100) CIEN PUNTOS, o méritos. A medida que transcurre el curso si el cursante realiza algún incumplimiento a las pautas establecidas en este reglamento se le aplicarán deméritos que serán descontados de la suma total de puntos con la que ingresa. Al finalizar el curso, se tendrá en cuenta los méritos o puntos conservados para el orden de mérito.-
17. Antes de dar inicio al curso, cada cursante confeccionará a modo de declaración jurada una ficha médica que les servirá a los médicos del SAME (DEES) para efectuar los chequeos periódicos de salud.-